

N. 7.

EL TELEGRAFO AMERICANO

DEL MIERCOLES 20 DE NOVIEMBRE DE 1811

SUCESOS MILITARES EN CARACAS

hasta el 21 de setiembre de 1811.

Varias cartas recibidas de la Guayana por el bergantín el *Empecinado* contienen unos sucesos verdaderamente heroicos de nuestros hermanos los Europeos, y de algunos buenos Criollos y Pardos naturales de aquella provincia.

Los rebeldes satélites de Miranda trataron de apoderarse de la Guayana y sus pertenencias á fuerza de armas. Se situaron á la orilla del río Orinoco en tres divisiones con distancias de 8 á 12 leguas, apoderándose de los pueblos Santa Cruz, la Soledad, Ura-coa y Tabasca de aquella leal jurisdiccion: formaron en la posicion del cerro hácia las barrancas que hacen frente á la nueva y antigua Guayana una batería de 32 varas de largo y dos y media de grueso, toda de mampostería, y con un cañon de á 18, dos de á 12 y uno de á 4, trataban de hacer rendir estas dos poblaciones.

Al cabo de mas de dos meses de continuo fuego é intimaciones, se reunieron todos los buques nuestros en número de 26 entre lanchas, piraguas y algunas flecheras. Se embarcaron en ellas 300 Europeos, Criollos pardos y morenos atravesaron el río, y acometiendo con el mayor denuedo á los rebeldes, se hicieron dueños de la batería á las tres horas del ataque en el que se disputaron unos á otros la preferencia de llegar los primeros. Quedaron en poder de los valientes Guyaneses todos los cañones, 23 prisioneros huyendo los *Chocutos* Barceloneses con la mayor precipitacion, y dexando en el campo 25 muertos y mu-

chos heridos. Esta accion que fué el 5 de septiembre costó á los nuestros la pérdida de 2 muertos y 5 heridos.

Refieren las mismas castas, que igualmente fueron derrotadas las divisiones del Gefe D. Carlos Goynet y D. Agustin Arrijoa que mandavan las tropas rebeldes de Cumaná, y estaban situadas cerca de la bateria en los pueblos de Uracoa y Tabasca, dexando en poder de D. Francisco Quevedo (de aquel comercio) 22 soldados veteranos prisioneros entre ellos un sargento un tambor y un pito. Que dicho Quevedo con solos 70 hombres se atrevió á perseguirlos, hasta obligarlos á retirarse mas de 40 leguas hacia Cumaná. Que el dia 6 pasaron los fieles Guayaneses al pueblo de la soledad donde se hallaba otra division de rebeldes á las órdenes de D. José Maria Freites y lo derrotaron completamente quitandole su artillería, y obligando al resto á ponerse en precipitada fuga hasta la villa del Pao en territorio de Barcelona á 40 leguas del Orinoco.

Instruido el General en Gefe D. Francisco de Paula Gonzalez Moreno (que se ha tomado el título de Marques de Santa Cruz) de la derrota de sus divisionarios, se puso el 8 en fuga para lo interior con 600 hombres de tropas rebeldes de Caracas despues de haber entregado al fuego sus cuarteles, y una lancha.

Al propio tiempo que Quevedo consiguió estas ventajas, las fuerzas suiles apostadas en Moytaco pasaron á Santa Cruz, quemaron el pueblo, cogieron 2 flecheras con pedreros, y recogieron los vecinos que pidieron pasarse á la orilla izquierda del rio, para vivir entre los fieles Guayaneses y libertarse de las correrias de los rebeldes. Habian estos publicado con grande aparato la independendia de Caracas arbolando la bandera *tricolor*, y molestando á los habitantes de la Soledad con sugestiones y amenazas, consiguiendo al fin fixar en este pueblo el bando (que se insertará) y atrayendo á su partido los mas.

Es de advertir que para todas estas gloriosas ac-

ciones no fueron menester mas que los 300 hombres no cabales, la mayor parte paisanos, *Vizcainos*, *Catalanes*, *Gallegos*, *Criollos*, y continuando en su fiel resolucion de mantener aquellos paisés á la metrópoli, han dispuesto otra expedicion de lanchas con 150 hombres de desembarco contra los rebeldes de Apure. Han dado el mando en Gefe al Teniente Coronel la Hoz, que con D. Pedro Rávago, 70 soldados morenos y pardos pasaba á unirse con Quevedo para hacer la guerra á todos los rebeldes de las 4 provincias, Barinas, Cumaná, Barcelona y Caracas.

Hai que advertir tambien que se hallan sin esperanzas de auxilios, que no ha podido el comisionado Cortabarría socorrerlos; se quejan con grande sentimiento asi de la madre patria, como del Capitan General Miyares, que no acudan á su auxilio para librar en tiempo aquellos paisés de una guerra civil, supuesto de que la mayor parte de aquellos habitantes están dispuestos á rechazar las máximas de los novadores, y á mantenerse unidos á la buena causa.

Las banderas tricolor que perdieron los rebeldes en las acciones referidas, el haber cosido á puñaladas el retrato de Fernando séptimo en Barcelona un frances llamado Mr. Buscat: el haber admitido Miranda mas de 200 vinientes de los Estados Unidos, y otros muchos datos que ya no puede ignorar la Gran Bretaña, prueban el partido que tiene allí la Francia, y las resultas si aun permanecemos en nuestra inaccion.

Se observa tambien en Guayana que la conducta de los oficiales veteranos no ha sido ni es la que debiamos esperar: que en punto al Gobernador, fué preciso hacerle varias representaciones para que permitiese atacar á los rebeldes. Que dentro del mismo Guayana hai varios de acuerdo con los de Caracas, y que sino se ataja este cancer con tiempo, puede no tener cura despues; que la benignidad con que se les trata sirve para insolentarlos mas, porque atribuyen á que los Europeos no pueden ser sostenidos en su plan de la union con la metrópoli, y que de

miedo no hacen los castigos que debian, como de ello son merecedores los que se han remitido á Puerto Rico. Por último, volviendo á los sucesos militares, afirman todas las cartas que tenemos á la vista, que ninguno puede pretender premio por accion señalada, sin hacer agravio á todos los que concurrieron.

BANDO DE LOS REBELDES.

En la ciudad de Barcelona americana á los 30 dias del mes de Julio de 1811 años. El Sr. D. José Antonio Freites Guevara, Mariscal de Campo de los reales exércitos de S. M. Venezolana, Gobernador, Capitan General en Intendente de esta provincia &c. A los ciudadanos habitantes de esta república, hace saber: que habiendo recibido de los Sres. Diputados representantes de los pueblos de esta provincia conferada cerca del Supremo Consejo de Venezuela un impreso acompañado de un oficio en que manifiestan la soberana resolucion sobre la declaratoria de la total independencía de esta preciosa porcion del continente de la America Meridional, y la necesidad de hacerla reconocer en esta Capital, y celebrarla con toda la dignidad que corresponde al glorioso estado en que por ella hemos sido colocados: sin embargo que en virtud de esta orden pudo S. S. proceder desde luego á la intimacion para que todos los vecinos concurriesen sin dilacion alguna á prestar el juramento necesario de la absoluta independencía segun la forma prescripta por el mismo Soberano Congreso: tuve á bien acordar que ántes de procederse á tan augusta cerimonia se convocase una junta compuesta de ciudadanos de todas clases, con el objeto de que impuestos de la su-

prema determinacion del Congreso Venezolano, y de los sólidos fundamentos en que estriva, manifestasen libremente su sentir baxo el salvo conducto y seguridad de que no serian desatendidas sus razones, ni vexadas sus personas, que antes al contrario, serian oídos con la atencion correspondiente, y con especial advertencia de que qualquiera á quien no acomodare tan justa resolution, pudiese pedir libremente su pasaporte que se le expedirá sin demora alguna, y habiendose verificado la lectura de la indicada declaratoria, é igualmente el oficio de los Sres. Diputados impuestos de su tenor, todos los que se hallaron presentes inflamados de un fuego de amor patriótico, y del mas ardiente deseo de conservar su natural libertad é independencia, prorrumpieron en altas aclamaciones y vivas en obsequio de ella con otras demostraciones de júbilo, propias para manifestar la sinceridad con que abrazaban tan justa causa. Por tanto, y creyendo S. S. que para la sancion de este acto no resta otra cosa que su publicacion y la recepcion del juramento nacional, dispuso se publicase por bando por el qual anuncia á todos los republicanos que exciten en la ciudad, se presenten en todo el día de mañana al palacio de S. S. y á los que se hallan dentro de los limites de esta jurisdiccion en los inmediatos partidos de Capiriqual, Bergantin, y Tucupido, para que lo executeen dentro de quince dias contados desde esta fecha á prestar todos el juramento debido sin distincion de personas desde la edad de catorce años para arriba, y dentro del mismo término en la propia forma y modo concurriran los que no quisieren abrazar el sistema de independen-

cia á pedir sus pasaportes, que se les concederá para donde mejor les acomode, sin causarles el mas leve perjuicio, ni en sus haciendas, ni en sus personas; pero quedando advertidos, que el que abusare de esta bondad con que se le convida á abrazar uno de los dos partidos indicados, censurando, ó criticando la justicia de nuestro procedimiento, será castigado con la severidad que corresponde en circunstancias tan críticas en que es indispensable usar de todo el rigor posible para afianzar y establecer los firmes principios que han de confirmar la estabilidad de nuestro sistema. Y siendo mui justo que todos los buenos patriotas, y los que se dicen en favor de la independencia manifiesten de todos modos el gran regocijo que les ha debido causar un objeto tan alagüeño, y agradable como el que hoy se celebra, se previene que desde esta noche en adelante por tres dias consecutivos se pongan luminarias en las puertas, y ventanas de las casas; advirtiéndole que la escarapela que desde hoy han de llevar los ciudadanos profesores del sistema de independencia ha de ser tricolor; con el centro azul celeste, y la circunferencia encarnada, y amarilla. Y para que llegue á noticia de todos, sin que ninguno pueda alegar ignorancia, mandó S. S. se fixase, despues de publicado, en las esquinas mas principales de la ciudad, y que para su cumplimiento se haga circular por todo el distrito de la provincia. Dado en el palacio de gobierno de esta República en el mismo dia, mes, y año.= José Antonio Freites Guevara.= Por mandado de S. S. Ramon Antonio Jimenez, Escribano público.=

Nota. En el mismo día fue publicado con la

solemnidad debida el auto anterior en los parages mas públicos, y acostumbrados; habiendose igualmente fixado los carteles que se previenen-
doi fé: Ximenez.= Conforme con su original á que me remito, y en virtud de lo mandado hice sacar esta copia fiel, y legal, que signo, y firmo en esta ciudad de la americana Barcelona, en los Estados Unidos de Venezuela á 31 del mes de julio de 1811 años, de que certifico Ramon Antonio Ximeuez, Escribano de Gobierno.= Cúmplase, executese en los términos que señala, fixandose al intento en lugares públicos para que llegue á noticia de todo, Quartel general de la Soledad 17 de agosto de 1811, y primero de la independencia.= Pedro María Freites.

Nota. Vemos por este bando declarada la absoluta independencia de Caracas, y la guerra á las provincias fieles. Y ahora ¿donde estan aquellas ofertas que hizo la junta innovadora á la España de que *no reconocian mas soberanía que la de Fernando VII., ó la Nacion reunida en Córtes?*

La bandera española ha sido arrojada al suelo en todos los puntos que dominan los reveldes, y le ha substituido la de *tricolor*, y ¿qual es ahora el nombre con que debemos designar á los hijos degenerados de aquel departamento? ¿será chocante llamarles *reveldes*? ¿está ó no calificado todo el contenido de mi núm. 4.^o?

Y ¿qué podremos decir al Sr. Blanco, escritor del *español* en Londres? ¿qué á los demas periodistas ingleses? ¿qué á muchos españoles incautos? ¿qué al de los párrafos en el *Censor* contra el *Telégrafo*? mas no nos detengamos por

ahora en lo que ya nada importa ; lo que importa es mandar inmediatamente los socorros que piden los de Guayana , Coro , y Maracaibo para sostener nuestro *pavellon* en aquellas provincias , y tratase en hora buena por el Gabinete ingles de la mediacion entre la España y los que enarbolaron el de *tricolor* en las otras separadas , segun este bando. No demos nuevamente oido á los que pretenden paralizar nuestras expediciones á la América con pretextos : abramos los ojos de una vez , sino queremos ser el jguete de muchos que á titulo de hermanos , se estan riendo de nosotros.

Advertencia importante.

Acabo de saber de positivo qu vá á salir otra expedicion respetable para la costa firme , la que sera distribuida en todos los puntos donde se sostiene nuestra *bandera* contra los insultos de la *tricolor* de Caracas : que S. A. S. ha encomendado su habilitacion á la actividad de la *Junta de este Comercio* que siguió con la que ha dado la vela el 12 para Nueva España.

Firmeza , fieles habitantes de la Guayana , Coro , y Maracaibo : consolaos vosotros infelices , que estais en los *calabozos* : alentaos los que os hallais obligados á vivir entre los reveldes contra toda vuestra intencion : la España al fin desengañada , trata de poner término á los insultos que habeis sufrido por vuestra constante adhesion á la justa causa que defiende , y de restituir á esos países la paz alterada por mui corto número de satélites de Napoleon ; pero de mui grande , y desatinado orgullo , del que ya se rie toda la Europa desengañada , que sus grandes proyectos estrivan en cimientos de arena.

NOTICIAS DE BUENOS AIRES.

Dicese que los papeles públicos y algunas cartas de Londres aseguran, que viendo el Virei Elío atacada por los rebeldes á Montevideo; mandó una flotilla á que bombease á Buenos Aires: los estragos que comenzaron á experimentar aquellos habitantes causaron un general descontento, y la junta intrusa se vió obligada á propener al Comandante de un buque Ingles hiciese alzar el bombo; pero habiendo respondido que no podía atacar á la bandera aliada, y continuando los estragos de las bombas y los gritos de aquel fiel pueblo, de *que no queria guerra con sus hermanos*, mandó la junta dos diputados al buque ingles para tratar de la suspension de armas: que los dos que mandó Elío llevaron las instrucciones de que cesarian siempre que se verificase, primero, que se le habia de reconocer de Virei del Rio de la Plata, conforme á sus despachos. Segundo: que todos los habitantes han de ser resituidos al *estatu quo*. Tercero: que han de salir inmediatamente diputados para las Cortes, y esperar de ellas sus soberana decision sobre lo que se ha de executar en lo sucesivo. Añaden que á la salida del buque quedaban pendientes estas negociaciones.

NOTA. Bien puede ser cierto; pero yo no lo creo hasta que no vea papeles públicos, ó de oficio de Montevideo. Lo mejor seria que saliese quanto antes la expedicion que se dice está dispuesta.

NOTICIAS POSTERIORES DE CARACAS.

Acaban de llegar á Gibraltar varios Europeos lanzados de Caracas despues de haber perdido sus bienes, y padecido en prisiones por no consentir en la independencia. Traen noticias hasta el 4. de octubre: continuaba la persecucion y los horrores: han muerto en sus prisiones los Europeos D. Andres Salas y D. José Giron, capitanes del regimiento de la Reina, y otros infelices quedaban mui agravados.

NOTICIAS DE NUEVA-ESPAÑA.

México 3 de agosto.

AVISO AL PÚBLICO

La noche anterior se me hicieron repetidas denuncias de que estaba tramada para la tarde de hoy una conpiracion en esta capital. Las trasladé inmediatamente a los señores ministros que componen la junta de seguridad y buen orden, y con su notoria ilustracion y acreditado zelo descubrieron en breve la verdad de su proyecto. Su principal designio era apoderarse de mi persona, para que desquiciada la unidad del gobierno, se suplantase la anarquía, el desorden que la es consiguiente, y el cúmulo de males públicos en que se gozan los perversos, saciando sus pasiones viles. Mi incesante atencion por la tranquilidad de esta capital, á cuya felicidad estoi consagrado por las mas estrechas obligaciones y por el mas cordial afecto, me hicieron tomar las medidas de precaucion que ha visto el pueblo; y he tenido la repetidísima satisfaccion y gozo de ver que las valientes tropas y la generalidad de este noble vecindario son tan amantes de mi persona, como fieles á nuestro Rei.

Eran descubiertos y arrestados varios de los principales reos de aquella iniqua trama, y se procura con la actividad propia del tribunal de seguridad la captura de los restantes, que seran castigados con la brevedad y rigor que las leyes mandan. Tal ha sido pues el objeto de las precauciones públicas tomadas este dia; y espero que el éxito final sera restituir á los fieles habitantes de esta capital la inalterable paz á que son acreedores, arrojando de su seno unos miembros corrompidos, que la mancillaban con sus vi-

cios y abominables intenciones. México 3 de agosto de 1811.= *Francisco Venegas*. = *Manuel Velasquez de Leon*. =

EL VIREI A LOS HABITANTES DE ESTA CAPITAL.

Mexicanos: ya os avisé en 3 del corriente el objeto de las precauciones públicas tomadas en aquel día á propuesta de la junta de seguridad y buen orden. Atended ahora por un momento á la voz de vuestro primer gefe y de vuestro mejor amigo.

Mereceis todo mi afecto y toda mi consideracion por vuestra lealtad inalterable. En vano unos pocos malvados abusando de sus luces y contando con la docilidad y sencillez del mayor número, intentaron seduciros. Al principio os dixeron que yo era enviado á entregar este hermoso reino á los franceses. Conocisteis la calumnia y con la guerra de exterminio que constantemente se les hace en España, ellos mismos no osaron hablaros mas de esta impostura.

Mezclaron al mismo tiempo otra potencia enteramente enemiga de aquellos, sin detenerse en la contradiccion. Desengañaronse tambien de que no admito auxilios extrangeros. Vieron que con las valientes tropas de este reino á nadie temo; y mudando de rumbo apellidaron la independenciam, aun sin comprehender lo que realmente significa. Porque si pretenden que todos dependamos únicamente de las autoridades legítimas, ya está hecho. Este reino solo pende del gobierno nacional, compuesto en gran parte de los dipntados, que él ha nombrado para que lo representen. Los derechos de todos sus habi-

tantes y los del resto de España son unos mismos, sin que quepa ya mas independencian é igualdad política. Pero la de esos sediciosos se dirige á separarse de la observancia de la religion y de las leyes, substituyendo el asesinato, el robo y los demas delitos que ellos prohiben. Vosotros lo habeis visto, y sois mui justos y mui ilustrados para no abominarlo. Yo he procurado reducirlos á la razon por todos los medios suaves, y no ha sido posible. Cada victoria de las muchas, que han conseguido las armas del rei, fue seguida de un indulto general, que los mas no admitieron. Lo extendí sin embargo á todos los que hacian de cabezas, y despreciandolo obstinados, ha dispuesto Dios que pierdan las suyas en un suplicio.

Apénas se ha hecho un exemplar de justicia, siendo así que las cárceles de esta capital estuvieron llenas de reveldes, cogidos á las puertas de ella haciendo armas contra la patria; porque conociendo yo sus impotentes esfuerzos, atribuí á sedicion y á locura sus temeridades, y me propuse ahorrar la sangre suya, como pudiera la de mis soldados. Todos estos miramientos, que no tuvieron otro objeto que el beneficio de esos miserables, han sido recibidos por sus partidarios con la mas negra ingratitud. De ella se deribó la conspiracion, que á fines de abril formaron semejante á la de ahora, por la qual hai varios presos, que lo han confesado todo. Todavía me persuadi que hubiesen desistido de unos proyectos tan insensatos como infames, y entretanto trazan y maquinan la otra: esta es la última, porque ya van á quedar imposibilitados de repetirlas.

Mexicanos: ámbas se dirigian y todas se dirigieran al fin contra vosotros. La primera consecuencia seria por un efecto necesario derramar vuestra sangre preciosa é inocente. Afortunadamente ignorais qué cosa sea una conmocion y sus tristes y horrorosos resultados, que me abstengo de referir por no angustiaros con la idea de tales infortunios. No es justo que ni remotamente quedeis expuestos á sufrir esta suerte cruel; no lo es tampoco que siendo tan fieles como habeis acreditado, padezcáis unos disgustos para que pocos se sienten preparados. Me toca el evitarlo. Yo veo en vuestros semblantes agitados pintada vivamente la indignacion con que detestais á esos perversos y sus crímenes atroces. Clamais por justicia, y por mas que un corazon piadoso repugne en cierto modo sus actos frios, aunque necesarios, no puedo negárosela. Vereis que se executa hoy mismo y siempre con arreglo á las leyes, las quales haré que se observen con toda la firmeza y prontitud que deseais. Los malvados no merecen confundirse con este pueblo pacífico, virtuoso, consecuente y amante de su religion, de su rei y de su patria. Yo los entresacaré para que vosotros goceis de la tranquilidad á que sois acreedores por una juiciosa conducta y que con razon esperais de mi: yo los castigaré para que sirvan de memorable exemplo y escarmiento á la posteridad, y á quantos se propusieren en su corazon cometer iguales atentados; y en fin yo corresponderé, como debo al afecto sin límites que me mostrais de continuo y en todas ocasiones, y á la confianza que os merece mi vigilancia y solicitud paternal, mereciéndola muy par-

ticularmente aquellos infelices que viven en los barrios confundidos por su pobreza. Despues de haberlos visto prontos y dispuestos á presentar contra los reveldes, que creian se acercaban sus pechos desnudos y por eso mas apreciabiles para mi, ya no necesito saber mas, ni puedo hacer demasiado por ellos. Pero todavia me han añadido un nuevo testimonio de su acendrada fidelidad, contribuyendo al descubrimiento de una conspiracion forjada por personas, que conociendo por sus luces sus espantosos efectos, debieran tener mayor interes y empeño en evitarla.

Proseguid todos y manteneos firmes en vuestros honrados sentimientos, y en los de la armonía reciproca, fraternal, y perfecta que os liga unánimemente, y luego, luego vereis desaparecer los enemigos externos ó internos, que intentaren impedir vuestra felicidad. México 6 de agosto de 1811.= Francisco Venegas.= Manuel Velasquez de Leon.

NOTA. Por las cartas recibidas con estos impresos, sabemos que los tres principales autores de esta conspiracion, fueron ahorcados publicamente en la plaza de México, despues de haberse substanciado la causa en tres dias: que lo serian sucesivamente otros muchos, entre los quales se hallan desgraciadamente varios eclesiasticos y letrados: que habian sido conducidas como 300 personas á Veracruz, con destino al castillo de S. Juan de Ulúa, y finalmente que en la ciudad de México reina la mayor tranquilidad. Diario de la Havana.

NOTA DEL EDITOR DEL TELEGRFO.

Gracias á Dios que vemos al Virei de Mexico desengañado del ningun fruto de sus repetidos PERDONES:

todas las cartas que he visto de aquel continente. veian quejandose de que su buena fé y piedad con los malos Criollos podia resultar en daño suyo y de todo el reino: ya lo ha conocido; y ahora oirá con la desconfianza debida el estudiado language y sumision aparente de los TALES, que saben vestirse de piel de oveja siendo en su corazon unos tigres, que quisieran beber la sangre à todo Europeo: ved, lectores, si yo tenia motivos de agitar la salida de la expedicion, y si lo tengo para que no se den oidos à los que pretenden impedir la remision de tropas à la America. Cada vez que oia en Cadiz que SE HABIA PERDIDO MEXICO, no podia menos de rezelarme alguna inteligencia con los que vemos iban à dar el golpe el 13 de agosto: estamos metidos en una embrolla. Nuestra buena fé nos lleva al precipicio: ¿aun permaneceremos en nuestra credulidad despues de tantas pruebas como nos han dado de su perfidia los rebeldes? ¿Aun continuaremos mandando alli Cri llos que no estén calificados à toda prueba de que no tienen conexiones ningunas con los que sueñan en la independenciam? ¿Porqué no se piden primero informes allá? Esto es lo que dicta la razon para premiar al buen Americano, y librarnos de los influxos del malo.

Cartas particulares.

Escriben de México con fecha del 29 de julio que el valiente Truxillo sostuvo tres dias una reñida accion contra un cuerpo de reveldes que atacaron la ciudad de Valladolid, cuyos vecinos se portaron con la mayor fidelidad: perdieron la batalla los reveldes, dexando en el campo muchos muertos, prisioneros, diez y ocho cañones de artilleria y municiones &c.

El General Calleja se mantenía en la provincia de Guanajuato sin novedad.

En Xilotepeque derrotó Andrade un cuerpo de 60 reveldes, matandole à muchos, y dispersando à los demas.

En Molango se derrotó tambien á otro cuerpo, y se estendió una proclama á los infelices de aquella jurisdiccion que han abandonado sus casas, por no sufrir los excesos de aquella vil canalla, convertida en ladrones y asesinos.

Las cartas de Veracruz 2 de agosto dicen que tuvo algun riesgo la conducta que venia caminando para aquel puerto, porque un tal Miranda de Piedras Negras, se ha hecho cabeza de una faccion de reveldes que hacen subir hasta 30 entre Puebla y Perote. Este mismo Miranda estuvo preso por infidencia: se le soltó, y estas son las resultas de los perdones.

MÉXICO 24 DE JULIO.

Aviso al comercio.

Se nos asegura que una corveta francesa de 24 cañones de grueso calibre y tripulada con 250 hombres se halla cruzando en la costa de Matanzas. Asimismo que salieron de Charleston 4 corsarios franceses, todos goletas: uno de ellos pintado de negro hasta la arboladura y velámen: otro con dos cañones, uno de á 18 y otro de á 9, y tripulados con mas de 100 hombres cada uno. Tambien dicen que en el mismo puerto de Charleston se estaba alistando un bergantin, que debia salir al mar dentro de pocos dias, y en Baltimore seis corsarios con el objeto, segun añaden, de cruzar entre Nueva Providencia y la isla de Cuba. Correo mercantil.

Buques próximos á regresar á España.

La fragata Firmeza.- El bergantin Eolo.- Y otros dos que estaban tambien al despacho.

Imprenta de Quintana.